

¿Qué es Prevención?



La prevención no es más que medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso que pueda dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito.

A tales fines, se creó la Dirección de Prevención de la Criminalidad.

¿Cómo se previene?

● Analizando:

- Tipo de delito: ¿Qué delitos se están cometiendo?
- Demarcación: ¿Dónde están ocurriendo?
- Grupo poblacional: ¿Quiénes son las víctimas y victimarios?
- Situación: ¿Cuándo y en que épocas ocurren?

● Creando planes:

- Para la población general, para los grupos en riesgo y para evitar reincidencia (primaria, secundaria o terciaria)
- En salud y educación
- En seguridad e infraestructura



Jean Alain Rodríguez es el actual Procurador General de la República. Desde el inicio de su gestión, decidió implementar una política del Estado contra la criminalidad que fuese integral, enfocándose tanto en la persecución del delito como en la prevención del mismo para lograr resultados duraderos en materia de seguridad ciudadana.

De esta forma, el Procurador, en virtud de las atribuciones que le confiere el Art. 169 de la Constitución de la República y los Arts. 7 y 30 de la Ley Núm. 133-II, Orgánica del Ministerio Público, está haciendo de la prevención un compromiso a largo plazo, aplicando una perspectiva jurídica y criminológica diferente para hacer frente y dar respuesta a los delitos más comunes que afectan a la sociedad dominicana.

Así, mediante acciones coordinadas entre los diferentes sectores de la sociedad, el objetivo de la Procuraduría General de la República es reducir los índices delictivos en el Estado y fomentar una cultura preventiva del delito en el país.



MINISTERIO
PÚBLICO

Contactos generales:

Ministerio Público 809-533-3522
Policía Nacional 809-566-6220

Av. Jiménez Moya Esq. Juan Ventura S., Centro de los Héroes
Santo Domingo, República Dominicana
www.pgr.gob.do



MINISTERIO
PÚBLICO

Únete a
nosotros en la
prevención
del delito

Prevención y denuncia en VIOLENCIA DE GÉNERO



¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género. La misma puede afectar tanto al género masculino como al género femenino.

1. Puede empezar con burlas sobre lo que hablas y haces, hay gritos y amenazas bajo la excusa de que haces las cosas mal.



2.

Sin importar si has hecho cosas para evitar el enojo de la otra persona, llega el momento de la agresión.

3.

Después de la violencia el agresor pide perdón, promete que no va a volver a actuar así, entonces crees que la relación ha cambiado y vuelves a confiar.

¿Cómo terminar el círculo de violencia?

- Denunciar ante la fiscalía más cercana
- Ir a un lugar seguro donde el agresor no pueda hacerle daño
- Buscar asistencia emocional terapéutica en instituciones especializadas gubernamentales o no gubernamentales

Contactos:

Línea Vida
809-200-1202

Ministerio de la Mujer
809-985-3755

Prevención y denuncia en TRATA DE PERSONAS



¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es transportar, trasladar o acoger a una persona en contra de su voluntad, para diferentes fines.

La trata puede ser con fines de explotación:



- Laboral: trabajo doméstico, industrial, agrícola o minero



- Mendicidad o servidumbre por deuda



- Sexual: prostitución forzada, pornografía, matrimonio servil y embarazos forzados



- Adopciones falsas: venta de niños/as



- Tráfico de órganos

¿Cómo saber si estas siendo explotado/a?

- Oferta de trabajo muy atractiva
- Engaños
- No puedes salir
- Retuvieron tus documentos personales
- Amenazas de represalias

Prevención y denuncia en CONSUMO DE DROGAS

¿Qué son las drogas?

Droga es: "Toda aquella sustancia de origen natural o artificial que al ser introducida al organismo vivo puede modificar una o más de las funciones de éste y es capaz de generar dependencia". (Organización Mundial de la Salud).

Consecuencias

Salud



Origina o interviene en la aparición de diversas enfermedades, daños, perjuicios y problemas orgánicos y psicológicos. Hepatitis, cirrosis, depresión, psicosis, paranoia.

Social



La persona ya no es capaz de mantener relaciones estables y puede destruir las relaciones familiares y la amistad. Girando su vida en torno a las drogas destruyendo lo que lo rodea.

Bajo rendimiento en el trabajo o en el estudio



Se llega al grado de abandonar metas y planes, recurriendo a las drogas como única "solución".

Consecuencias Económicas



El uso de drogas puede llegar a ser muy caro, llevando al adicto a destinar todos sus recursos para estos fines, y llevándolo incluso a sustraer los bienes de su familia y amigos.

Medidas de acción básicas para prevenir el consumo:

- Integrar a la familia en un ambiente de comunicación, respeto y confianza
- Establecer lazos de afecto y convivencia positiva con familiares, grupos de amigos, vecinos, maestros entre otros
- Reconocer a nuestros hijos los logros, habilidades y capacidades personales

Contacto:
Línea de denuncia (Trata de Personas) 809-200-7393

Contacto:
DNCD (Consumo de Drogas) 809-221-4166